

56

7  
SUB. GERENCIA  
21  
2005

**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION**

**AGENDA**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SESION ORDINARIA 2550**

**MARTES 12 DE OCTUBRE DEL 2004**

<b>CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION</b>	
<b>ARCHIVO CENTRAL</b>	
Caja N°:	42
Folder N°:	7
Área:	5-6

**ING. JOSE RAFAEL CORRALA A.  
SUB GERENTE GENERAL**

**Genera  
archi**

**SECRETARIA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SESION ORDINARIA No. 2550**

**MARTES 12 DE OCTUBRE DEL 2004**

**16:00 HORAS**

**ORDEN DEL DIA:**

1. Revisión y aprobación del Orden del Día.

2. Asuntos de FANAL:

- a) Modificación Interna No. 6 al Presupuesto de FANAL, año 2004. Oficio ADG 583.
- b) Política de Ventas: Propuesta de Precios Diferenciados a los Productos de FANAL. Exposición.
- c) Informe de Ventas.

3. Asuntos Administrativos:

- a) Formalización de la oferta de venta de la propiedad ubicada en Santa Cruz, Guanacaste, Finca No. 91512-000 a la CCSS.

\*\*\*\*//\*\*\*\*

SUB GERENCIA GENERAL

Recibido por:

*P. L. S.*

**SECRETARIA GENERAL**

**SESION ORDINARIA No. 2550**

**ORDEN DEL DIA:**

**-2-**

- ✓ b) Revocatoria del Convenio con Visión Mundial. Oficio GG No. 1154-04.
  - ✓ c) Modificación Interna No. 05-04 al Presupuesto Ordinario del CNP, año 2005. Oficio AEF-182-2004.
  - ✓ d) Modificación Interna No. 2 al Presupuesto del Fideicomiso 520 BNCR-CNP. Oficio AEF-183-2004.
  - ✓ e) Modificación Externa No. 1 al Presupuesto del Fideicomiso 520 BNCR-CNP. Oficio AEF-184-2004.
- ✓ 4. **Asuntos de Auditoría General:**
- ✓ a) Solicitud para aprobar la participación en el IX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna a celebrarse del 27 al 29 de octubre en México. Oficio AG-263-04.
5. ✓ **Informes de la Presidencia Ejecutiva**
6. ✓ **Informes del señor Ministro de Agricultura y Ganadería**
7. Mociones y proposiciones de los señores miembros de Junta Directiva.

\*\*\*\*\*

rdr.-

ASOPALMA

2500

San José, ...de octubre del 2004.

Señores  
Caja Costarricense del Seguro Social  
Gerencia División de Operaciones  
Dirección Desarrollo de Proyectos  
Unidad de Contratación Administrativa



Estimados Señores:

El suscrito, **José Joaquín Acuña Mesén**, mayor, casado, cédula de identidad número 1-419-665, Ingeniero Agrónomo, vecino de Mata de Plátano Goicoechea, en mi condición de Presidente Ejecutivo con Facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma del **Consejo Nacional de Producción**, Institución Autónoma con cédula de Persona Jurídica número 4-000-42146-05, personería inscrita en la Sección Personas del Registro Público al Tomo 172, Asiento 520, Folio 215, según certificación que se adjunta, presento antes ustedes, **oferta formal a nombre de mi representada y propietaria del inmueble que se ofrece para la venta que se describe a continuación.**

**Generalidades:**

Finca inscrita al FR 091512.

Plano Catastrado Número: 9-555899-84.

Propietario: Consejo Nacional de Producción.

Localización: Provincia: Guanacaste, Cantón: Santa Cruz, Distrito: San Cruz.

Antiguas oficinas del Consejo Nacional de Producción, 200 metros al sur de la esquina sureste de la Iglesia Católica.

**Características del Inmueble:**

Área del Terreno: 7.881.90 metros cuadrados.

Área ofrecida en venta: Totalidad del inmueble con sus edificaciones.

Valor:

Este se establece con fundamento en el Avalúo N° ATP-06-190-2004 de fecha 27 de mayo del 2004, elaborado por la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda, Administración Tributaria de Puntarenas.

**Precio del Terreno:** Treinta y nueve millones cuatrocientos nueve mil quinientos colones. (¢39.409.500,00)

**Precio de las Edificaciones:**

1. Casa de Huéspedes: Quinientos cincuenta y dos mil colones exactos (¢552.000,00).
2. Garaje: Doscientos sesenta y cuatro mil colones exactos (¢264.000,00).
3. Bodega: Catorce millones trescientos cincuenta y dos mil colones exactos (¢14.352.000,00).
4. Oficinas: Un millón doscientos sesenta y cuatro mil colones exactos (¢1.264.000,00).
5. Romana: Ochocientos diez mil colones exactos (¢810.000,00).
6. Cerca Perimetral: Cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil colones exactos (¢4.247.000,00).

**PRECIO TOTAL:** SESENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (¢60.998.500,00).

**Bajo la fe del juramento declaro a nombre de mi representada:**

1. Que el inmueble no presenta anotaciones, más si los gravámenes que si indicarán en la condiciones que se señalarán:  
-Que sobre el inmueble pesa una información posesoria que se encuentra en con su plazo de convalidación cumplido desde el día 10 de octubre de 1998, lo cual puede corroborarse del estudio registral adjunto e igualmente pesa una reserva de Ley de Aguas y de Ley de Caminos Públicos.
2. La oferta tendrá una vigencia de 120 días naturales según lo requerido por la Caja Costarricense del Seguro Social.
3. Se acepta la forma de pago de la CCSS la cual se hará contra escritura pública.
4. No le asiste a mi representada ninguna prohibición legal para contratar con la CCSS por tratarse ambas de entidades de Derecho Público al amparo del artículo 2° inciso c) de la Ley de Contratación Administrativa y artículo 78 de su Reglamento.
5. Que el Consejo Nacional de Producción se encuentra exento del pago de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su Ley Orgánica.
6. Que no existe necesidad de renunciar al beneficio por concepto de crédito mercantil o

punto comercial del inmueble por tratarse de un inmueble de propiedad de una entidad pública no siendo su actividad de naturaleza mercantil.

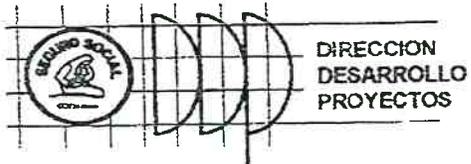
7. El inmueble estaría disponible a partir del momento en que así lo requiriera la CCSS previa coordinación con el Consejo Nacional de Producción.
8. En caso de merecer la adjudicación, me comprometo a firmar la Escritura de Traspaso y al cumplimiento de los correspondientes requisitos.
9. Autorizo a la Caja Costarricense del Seguro Social para realizar en el terreno ofertado los estudios técnicos que considere necesarios.

**Adjuntamos:**

1. Copia del Avaluo realizado por la Dirección General de Tributación Directa.
2. Copia certificada del plano catastrado.
3. Certificación de Personería legal.
4. Certificación de encontrarse al día con la obligaciones de la Cuotas obrero patronales.
5. Informe Registral donde se indica el estado legal de la Propiedad.
6. Copia de la Cédula de identidad del Ingeniero José Joaquín Acuña Mesén.
7. Fotocopia de la cédula jurídica del Consejo Nacional de Producción.

Atentamente;

José Joaquín Acuña Mesén  
Presidente Ejecutivo



# Fax

**Para:** Lic. Silvia Sibaja

**De:** Arq. Francisco Chacón Madrigal

Consejo Nacional de Producción

**Fax:** 255 4729

**Fecha:** 29 de septiembre de 2004

**Teléf.:** 255 4283

**Pág.:** 3 considerando esta portada

**Ref.:** Formulario y documentos requeridos

**CC:**

para gestión de compra de terreno en

Santa Cruz

*[Handwritten signature]*

RECIBO 29/09/04

Fecha

Señores

Caja Costarricense de Seguro Social  
Gerencia División de Operaciones  
Dirección Desarrollo de Proyectos  
Unidad de Contratación Administrativa

Estimados señores:

El suscrito, \_\_\_\_\_, cédula \_\_\_\_\_, (anotar calidades personales), en mi condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la Empresa \_\_\_\_\_, debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al tomo \_\_\_\_\_, folio \_\_\_\_\_, asiento \_\_\_\_\_ y la Personería Jurídica inscrita con el tomo \_\_\_\_\_, folio \_\_\_\_\_, asiento \_\_\_\_\_ y con Cédula Jurídica N° \_\_\_\_\_, domicilio y ubicación \_\_\_\_\_, presento ante ustedes, oferta formal a nombre de mi Representada y propietaria del inmueble que se ofrece para la venta que se describe a continuación.

#### **Generalidades**

Finca inscrita (folio, tomo, asiento, folio real): \_\_\_\_\_

Plano Catastrado N°: \_\_\_\_\_

Propietario: \_\_\_\_\_

Localización (provincia, cantón, distrito, dirección exacta): \_\_\_\_\_

#### **Características del Inmueble**

Área de construcción: \_\_\_\_\_

Área del terreno (Finca Madre): \_\_\_\_\_

Área del terreno (ofrecida en venta): \_\_\_\_\_

#### **Aspectos de Elegibilidad**

*No dejar espacios en blanco, referirse a cada uno de los puntos.*

#### **Valor**

Precio del terreno: \_\_\_\_\_ número y letras

Precio de las edificaciones: \_\_\_\_\_ número y letras

Precio total: \_\_\_\_\_ número y letras (precio firme y definitivo)

#### **Bajo la fe del juramento declaramos:**

1. Que el inmueble está libre de gravámenes y anotaciones.
2. La vigencia de esta oferta será de 120 días naturales.
3. Acepto la forma de pago de la CCSS, la cual es contra escritura.
4. Mi Representada no está afectada por ninguna de las prohibiciones legales para suscribir contratos con la Caja Costarricense de Seguro Social de acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa.

5. Mi Representada está al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales, artículo 53.1 del Reglamento General de Contratación Administrativa.
6. Mi Representada renuncia al beneficio por concepto de Crédito Mercantil o Punto Comercial del inmueble.
7. El inmueble estará disponible a partir de \_\_\_\_\_.
8. En caso de merecer la adjudicación, me comprometo a firmar la Escritura de Traspaso, y al cumplimiento de los correspondientes requisitos.
9. Autorizo a la Caja Costarricense de Seguro Social para realizar en el terreno ofertado los estudios técnicos que considere necesarios.

**Adjuntamos**

Copia del avalúo realizado por la Dirección General de Tributación Directa.

Copia Certificada del plano catastrado.

Certificación personería legal.

Certificación de encontrarse al día con las obligaciones de las cuotas obrero – patronales.

Certificación de encontrarse al día en el pago de Impuestos sobre Bienes Inmuebles.

Informe registral donde se indique que la propiedad está libre de gravámenes y anotaciones (no más de un mes de emitida).

Fotocopia cédula de identidad del representante legal.

Calidades del representante legal.

Fotocopia de la cédula jurídica del CNP.

Fotocopia de la escritura.

Fecha	PEGAR AQUI: TIMBRE DE ₡ 20.00 DE LA CIUDAD DE LAS NIÑAS TIMBRE DE ₡ 200 COLONES DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS
Firma y Cédula	



## GERENCIA GENERAL

2613

Apartado 2205-1000 San José  
E-mail: gerencia@cnp.go.cr

Teléfono: 257-9355 Ext: 214 ó 215  
Fax 223-6829

2550  
JA-039-2004

22 de setiembre del 2004  
GG #1154-2004

Ingeniero  
José Joaquín Acuña Mesén  
**Presidente Ejecutivo**

3b

Estimado señor:

Obra en su poder copia del oficio **DAJ 571-2004** del 16 de setiembre del año en curso, relacionado con el oficio 08604 emitido por la Contraloría General de la República, con el que devuelve sin refrendo el convenio con VISION MUNDIAL.

En vista de lo manifestado en el oficio de referencia, le solicito elevar el mismo a conocimiento de la Junta Administrativa y si procede a Junta Directiva, a fin de que se revoque el acuerdo en que se autorizó la tramitación de ese convenio.

Atentamente,

**Ing. Carlos Cruz Chang**  
**GERENTE GENERAL**



**Elsa**

CI: Sub-Gerencia General  
Sub-Gerencia Desarrollo Agropecuario  
Dirección Asuntos Jurídicos  
Dirección Región Chorotega

**CNP** Una institución del Sector Agropecuario

*referencia*

CNP P EJEC 13:31 24/09/04



Dirección de Asuntos Jurídicos

Tel. 257-93-55 Ext. 206-335

Fax: (506) 233-92-35

Apdo. 2205-1000 San José, Costa Rica

E-mail: [juridicos@cnp.go.cr](mailto:juridicos@cnp.go.cr)

Licda. Victoria Villalobos P. Directora

A  
2481

16 de setiembre del 2004

DAJ 571-2004

Ingeniero  
Carlos Cruz Chang  
Gerente General  
Su Oficina

Estimado señor:

En atención a su oficio GG 986-2004, de 11 de agosto del 2004, mediante el cual nos remitió el oficio 08604 de la Contraloría General de la República, en el que se devuelve sin refrendo el convenio con VISION MUNDIAL, nos permitimos manifestarle lo siguiente:

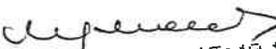
Con oficio DAJ 478-2004 solicitamos información a la Dirección Región Chorotega respecto a los cuestionamientos de la Contraloría, en especial referente a cuál es el proyecto específico que lleva a cabo Visión Mundial, cómo se van a repartir las herramientas e insumos, cuál es el beneficio para el sector agropecuario, cuál es la relación con las competencias del CNP y el beneficio para el CNP.

Por otra parte, lo referente a los pagos mensuales de servicios públicos. Este último punto fue atendido por la Dirección Regional, pero en cuanto al primero se nos remitió a la información enviada cuando se redactó el convenio, la cual resulta insuficiente en criterio de la Contraloría.

No obstante, es importante señalar que el fundamento legal empleado para dar soporte al convenio fue rechazado por el Ente Contralor, ya que consideran que el beneficio obtenido con el convenio es para Visión Mundial y no para el CNP, por lo que no estaríamos ante el caso de ayuda desinteresada a la Administración.

En atención a lo anterior, se solicita que se dé un nuevo fundamento legal, sin embargo, el artículo que había venido siendo invocado era el 154 de la Ley General de la Administración Pública, el cual mediante oficio 07155 de 17 de julio del 2003, dirigido a su Despacho, se precisó que sólo podría aplicarse para los bienes demaniales y no para los patrimoniales como es el caso. Así las cosas, únicamente se pueden realizar préstamos a grupos de productores agropecuarios con fundamento en el artículo 5 inciso b) de nuestra Ley Orgánica, salvo claro que una ley especial faculte al CNP a hacerlo, o que se trate de un convenio entre entes públicos donde existan contraprestaciones equivalentes o que el uso que

Una Institución del Sector Agropecuario

  
CNP A EJEC 13:40 17/09/04



Dirección de Asuntos Jurídicos

Tel. 257-93-55 Ext. 206-335

Fax: (506) 233-92-35

Apdo. 2205-1000 San José, Costa Rica

E-mail: [juridicos@cnp.go.cr](mailto:juridicos@cnp.go.cr)

Licda. Victoria Villalobos P. Directora

DAJ 571-2004

-2-

requiera la empresa privada sea efectivamente para una evidente y desinteresada ayuda al CNP.

En consideración a lo señalado, no resulta procedente la firma del convenio, debiendo en consecuencia, proceder a revocar el Acuerdo de Junta Directiva mediante el cual se autorizó, salvo que los elementos dados con esta negociación varíen.

Atentamente,

Original }  
Firmado } Lic. Victoria Villalobos P.

cc: Presidencia Ejecutiva   
Subgerencia General  
Subgerencia de Desarrollo  
Dirección Región Chorotega





2550

Lic. Edgar María A., Director  
Apartado 2205-1000 San José

Teléfono 257-9355 Ext. 254-223  
Fax 233-6527

5 de octubre del 2004  
AEF-182-2004

Ingeniero  
José Joaquín Acuña Mesén  
**PRESIDENTE EJECUTIVO  
SU OFICINA**

BC

Estimado señor:

Para que sea del conocimiento de la Junta Administrativa y Junta Directiva, adjunto a la presente le remito la **Modificación Interna No.05-04 al Presupuesto Ordinario del presente año.**

La misma contiene los siguientes ajustes:

**Versión para la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria:** Refuerzo de las siguientes subpartidas: 04-01 Gasolina de la Región Huetar Atlántica, 04-16 Materiales eléctricos de la Dirección de Programas Especiales, 04-22 Repuestos para equipo de transporte y 04-26 Otros repuestos del Area de Servicios Institucionales, 04-32 Materiales y suministros para procesamiento de datos, 12-04 Otras construcciones adiciones y mejoras para Planta Silos Barranca y otros ajustes menores solicitados por diferentes dependencias de la Institución.

**Versión para la Contraloría General de la República:**

Derivado de la aplicación de los oficios de la Contraloría General de la República #7360 del 21 de julio del 2000 y 9282 del 23 de agosto del 2001, en esta modificación se realizan los siguientes ajustes: refuerzo de la partida de Materiales y suministros de los programas de Actividades centrales, Reconversión Productiva y Seguridad Alimentaria y refuerzo de la subpartida 12-04 Otras construcciones adiciones y mejoras para Planta Silos Barranca y otros ajustes menores solicitados por diferentes dependencias de la Institución.

Es importante anotar que para efectos de Junta Directiva se deben tomar dos acuerdos, de la siguiente forma:

- Para la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria: Disminuir egresos: ₡8.214,6 miles y aumentar egresos: ₡8.214,6 miles.
- Para la Contraloría General de la República: Disminuir egresos: ₡5.403,7 miles y aumentar egresos: ₡5.403,7 miles.

Sin otro particular, se suscribe:

cc: Secretaría General  
Gerencia General  
Sub-Gerencia General  
Sub-Gerencia de Desarrollo Agropecuario  
Auxiliar General  
Dirección Adva. Financiera  
Archivos

Comisión Nacional de Producción  
Dirección Administrativa Financiera  
Costa Rica

**ORIGEN**

**DISMINUIR EGRESOS**

<b>0200</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>4.394,6</b>
0201	Otros alquileres	140,0	
0208	Impresión y encuadernación	195,0	
0213	Servicios de agua	45,0	
0216	Gastos de viaje dentro del país	943,2	
0220	Pago de kilometraje	240,0	
0221	Seguros de daños	850,0	
0223	Gastos de transporte dentro del país	80,0	
0226	Mantto. rep. maquinaria y equipo	617,0	
0227	Mantto. Reparación edificios y bodegas	396,0	
0231	Honorarios y consultorias	400,0	
0232	Servicios de lavandería	45,0	
0241	Servicios contratados	443,4	
<b>0400</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>1.270,0</b>
0402	Diesel	323,0	
0406	Medicinas	15,0	
0412	Textiles y vestuarios	240,0	
0414	Instrumentos y herramientas	10,0	
0417	Cemento	25,0	
0418	Productos metálicos	40,0	
0420	Madera	75,0	
0421	Otros materiales de construcción	10,0	
0423	Llantas y neumáticos	405,0	
0424	Repuestos maquinaria industrial	42,0	
0437	Otros materiales y suministros	85,0	
<b>1000</b>	<b>ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>2.550,0</b>
1005	Maquinaria y equipo industrial	1.400,0	
1009	Maquinaria y equipos varios	850,0	
1013	Equipo para comunicaciones	300,0	
	<b>TOTAL ORIGEN</b>		<b>8.214,6</b>

**APLICACION**

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>0200</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>1.540,9</b>
0210	Servicios de energía eléctrica	385,0	
0211	Telecomunicaciones	570,0	

0214	Otros servicios públicos	65,0	
0219	Transportes en el país fletes	12,0	
0225	Mantto. Reparacion mob. Y equipo de oficina	28,2	
0228	Mantto. y reparacion de vehiculos	190,7	
0240	Otros servicios no personales	290,0	
0400	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>5.973,7</b>
0401	Gasolina	880,0	
0405	Otros combustibles grasas y lubricantes	141,8	
0407	Otros prod. químicos y conexos	10,0	
0411	Productos de papel y cartón	150,0	
0413	Impresos y otros	139,0	
0416	Materiales eléctricos	854,4	
0422	Repuestos para equipo de transporte	928,5	
0426	Otros repuestos	1.077,0	
0427	Útiles y materiales de oficina	370,0	
0428	Útiles y materiales de limpieza	50,0	
0429	Otros útiles y mat. Especificos	130,0	
0430	Material de embalaje	3,0	
0432	Mat. y sum. proc. elect. de datos	1.240,0	
1200	<b>CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</b>		<b>700,0</b>
1204	Otras construc. adic. y mejoras	700,0	
	<b>TOTAL APLICACION</b>		<b>8.214,6</b>

SESION \_\_\_\_\_ INCISO \_\_\_\_\_ ARTICULO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

DIRECCION FINANCIERA \_\_\_\_\_

PRESIDENCIA EJECUTIVA \_\_\_\_\_

gag

---

**ORIGEN**

**DISMINUIR EGRESOS**

<b>0200</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>2.853,7</b>
0229	Honorarios cons. y serv. contratados	888,4	
0235	Otros servicios no personales	1.965,3	
<b>1000</b>	<b>ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>2.550,0</b>
1003	Equipos varios	2.550,0	
	<b>TOTAL ORIGEN</b>		<b>5.403,7</b>

---

**APLICACION**

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>0400</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4.703,7</b>	<b>4.703,7</b>
<b>1200</b>	<b>CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</b>		<b>700,0</b>
1204	Otras construcciones adic. Mejoras	700,0	
	<b>TOTAL APLICACION</b>		<b>5.403,7</b>

---

SESION \_\_\_\_\_ INCISO \_\_\_\_\_ ARTICULO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

DIRECCION FINANCIERA

gag

PRESIDENCIA EJECUTIVA

MODIFICACION INTERNA # 5- 2004  
RESUMEN POR PROGRAMA  
PRESUPUESTO DE CAJA  
(miles de colones)

COD	CLASIFICADOR	PROG.1	PROG.2	PROG.3	PROG.4	TOTAL
	<b>AUMENTAR EGRESOS</b>	<b>10.396,7</b>	<b>2.980,4</b>	<b>2.477,8</b>	<b>310,0</b>	<b>16.164,8</b>
0200	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>735,1</b>	<b>865,0</b>	<b>572,0</b>	<b>210,0</b>	<b>2.382,1</b>
0210	Servicio de energia eléctrica			560,0		560,0
0211	Telecomunicaciones	295,0	525,0			820,0
0213	Servicios de agua	5,0				5,0
0214	Otros servicios públicos		100,0		15,0	115,0
0216	Gastos de viaje dentro del país	81,9				81,9
0219	Transporte en el país fletes			12,0		12,0
0223	Gastos de transporte dentro del país	50,0				50,0
0225	Mantto. rep. mob. y equipo de oficina	198,2				198,2
0228	Mantto. y rep. de vehículos	10,0	240,0			250,0
0240	Otros servicios no personales	95,0			195,0	290,0
0400	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4.579,0</b>	<b>1.765,4</b>	<b>405,8</b>	<b>100,0</b>	<b>6.850,2</b>
0401	Gasolina	630,0	150,0	100,0		880,0
0402	Diesel	50,0				50,0
0405	Otros combustibles grasas y lubricantes	150,0		126,8		276,8
0407	Otros prod. quimicos y conexos	10,0				10,0
0411	Productos de papel y cartón	145,0	5,0			150,0
0413	Impresos y otros	139,0				139,0
0414	Instrumentos y herramientas		10,0			10,0
0416	Materiales eléctricos	645,0	145,4	64,0		854,4
0418	Productos metálicos	35,0				35,0
0420	Madera	50,0				50,0
0421	Otros mat. de construcción		10,0	65,0	100,0	175,0
0422	Repuestos p/ equipo de transporte	600,0	375,0			975,0
0423	Llantas y neumáticos		320,0			320,0
0426	Otros repuestos	1.117,0				1.117,0
0427	Útiles y materiales de oficina	300,0	70,0			370,0
0428	Útiles y materiales de limpieza			50,0		50,0
0429	Otros útiles y mat. Específicos	130,0				130,0
0430	Material de embalaje	3,0				3,0
0432	Mat. y sumín. proc. elect. de datos	560,0	680,0			1.240,0
0437	Otros materiales y suministros	15,0				15,0
1000	<b>ADQUISIDION MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>5.082,6</b>	<b>350,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>5.432,6</b>
1013	Equipo para comunicaciones		350,0			350,0
1016	Mobiliario y equipo de computo	5.082,6				5.082,6
1200	<b>ADIC. CONST. Y MEJORAS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.500,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.500,0</b>
1204	Otras const. adic. y mejoras			1.500,0		1.500,0

MODIFICACION INTERNA # 5- 2004  
RESUMEN POR PROGRAMA  
PRESUPUESTO DE CAJA  
(miles de colones)

COD	CLASIFICADOR	PROG.1	PROG.2	PROG.3	PROG.4	TOTAL
	<b>DISMINUIR EGRESOS</b>	3.844,0	9.575,4	2.437,8	307,6	16.164,8
0200	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	1.759,0	2.902,4	399,3	175,0	5.235,7
0201	Otros alquileres	90,0	50,0			140,0
0208	Impresión y encuadernación	20,0	175,0			195,0
0210	Servicio de energía eléctrica	175,0				175,0
0211	Telecomunicaciones			250,0		250,0
0213	Servicios de agua		50,0			50,0
0214	Otros servicios publicos			50,0		50,0
0216	Gastos de viaje dentro del país		1.025,0			1.025,0
0220	Pago de kilometraje	200,0	40,0			240,0
0221	Seguros de daños	850,0				850,0
0223	Gastos de transporte dentro del país		130,0			130,0
0225	Mantto. rep. mob. y equipo de oficina		170,0			170,0
0226	Mantto. rep. maquinaria y equipo	65,0	512,0	40,0		617,0
0227	Mantto. rep. edificios y bodegas	214,0	182,0			396,0
0228	Mantto. Reparación de vehiculos			59,3		59,3
0231	Honorarios y consultorías		400,0			400,0
0232	Servicios de lavandería	45,0				45,0
0241	Servicios contratados	100,0	168,4		175,0	443,4
0400	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	1.035,0	873,0	138,5	100,0	2.146,5
0402	Diesel		373,0			373,0
0405	Otros comb. Grasas y lubricantes		135,0			135,0
0406	Medicinas	15,0				15,0
0412	Textiles y vestuarios	140,0	100,0			240,0
0414	Instrumentos y herramientas	20,0				20,0
0417	Cemento		25,0			25,0
0418	Productos alimenticios		75,0			75,0
0420	Madera		125,0			125,0
0421	Otros materiales de construcción	185,0				185,0
0422	Repuestos p/ equipo de transporte			46,5		46,5
0423	Repuestos maquinaria industrial	675,0		50,0		725,0
0424	Repuestos maquinaria industrial			42,0		42,0
0426	Otros repuestos		40,0			40,0
0437	Otros materiales y suministros				100,0	100,0
1000	<b>ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	650,0	5.400,0	1.900,0	32,6	7.982,6
1005	Maquinaria y equipo industrial			1.400,0		1.400,0
1009	Maquinaria y equipos varios		350,0	500,0		850,0
1013	Equipo para comunicaciones	650,0				650,0
1016	Mobiliario y equipo de cómputo		5.050,0		32,6	5.082,6
1200	<b>ADIC. CONST. Y MEJORAS</b>	400,0	400,0	0,0	0,0	800,0
1204	Otras const. adic. y mejoras	400,0	400,0			800,0

COD	CLASIFICADOR	PROG.1	PROG.2	PROG.3	PROG.4	TOTAL
	DISMINUIR EGRESOS	2.073,9	7.487,4	1.900,0	207,6	11.668,9
0200	SERVICIOS NO PERSONALES	1.023,9	2.037,4	0,0	175,0	3.236,4
0229	Honorarios cons. y servicios contratados	145,0	568,4		175,0	888,4
0235	Otros servicios no personales	878,9	1.469,0			2.347,9
1000	ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO	650,0	5.050,0	1.900,0	32,6	7.632,6
1003	Equipos varios	650,0	5.050,0	1.900,0		7.600,0
1016	Mobiliario y equipo de cómputo				32,6	32,6
1200	CONSTRUC. ADICIONES Y MEJORAS	400,0	400,0	0,0	0,0	800,0
1204	Otras const. adic. y mejoras	400,0	400,0			800,0
	AUMENTAR EGRESOS	8.626,6	892,4	1.940,0	210,0	11.668,0
0200	SERVICIOS NO PERSONALES	0,0	0,0	172,7	210,0	382,7
0229	Honorarios cons. y servicios contratados			172,7		172,7
0235	Otros servicios no personales				210,0	210,0
0400	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.544,0	892,4	267,3	0,0	4.703,7
1000	ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO	5.082,6	0,0	0,0	0,0	5.082,6
1016	Mobiliario y equipo de cómputo	5.082,6				5.082,6
1200	CONSTRUC. ADICIONES Y MEJORAS	0,0	0,0	1.500,0	0,0	1.500,0
1204	Otras const. adic. y mejoras			1.500,0		1.500,0
GAG						



2852

## DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

2550

Lic. Edgar Marín A., Director  
Apartado..2205-1000 San José

Teléfono 257-9355. Ext.254-223  
Fax 233-6527

7 de octubre del 2004  
AEF-183-2004

3d

Ingeniero  
José Rafael Corrales Arias  
Sub-Gerente General  
SU OFICINA

Estimado señor:

Para que sea elevado a Junta Administrativa y Junta Directiva, adjunto a la presente le remito la Modificación Interna #2-04 del Fideicomiso 520 BNCR-CNP, solicitada por la Sub-Gerencia General.

La misma contiene los siguientes ajustes:

1. Disminución de la partida Servicios No Personales, subpartida Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados, la cual se considera va a tener remanentes de acuerdo al comportamiento que ha tenido durante el período 2004.
2. Con la anterior disminución se pretende reforzar la partida de Adquisición Maquinaria y Equipo, subpartida de Equipos Varios, con el fin de proceder a la adquisición de una fotocopiadora para uso del Area de Servicios Institucionales, la cual vendría a dar un servicio de fotocopiado generalizado a todo lo concerniente con el Programa de Reversión Productiva.

Sin otro particular, se suscribe:

*Lic. Edgar Martín Aguilar*  
DIRECTOR

Cc: Secretaría General  
Presidencia Ejecutiva  
Gerencia General  
Auditoría General  
Dirección Adva. Financiera  
Presupuesto  
Archivos

Fen. Y

CNP P. EJEC 15147 07/10/04

**FIDEICOMISO 520 BNCR-CNP**  
**MODIFICACION INTERNA No. 2- 04**  
**PRESUPUESTO DE CAJA**  
 -en miles de colones-

CODIGO	CLASIFICADOR	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
--------	--------------	---------------------------

**ORIGEN**

DISMINUIR EGRESOS ..... 7,000.0

0200 **SERVICIOS NO PERSONALES** ..... 7,000.0

0229 Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados 7,000.0

**TOTAL ORIGEN** ..... 7,000.0

**APLICACION**

AUMENTAR EGRESOS ..... 7,000.0

1000 **ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO** ..... 7,000.0

1003 Equipos varios 7,000.0

**TOTAL APLICACION** ..... 7,000.0

SESION \_\_\_\_\_ ARTICULO \_\_\_\_\_ INCISO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 DIR. ADMINISTRATIVA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
 SUB-GERENTE GENERAL

**REFINANCIAMIENTO 520 BNCR-CNP**  
**MODIFICACION INTERNA No. 2-04**  
**ORIGEN Y APLICACION DE LOS RECURSOS**  
 - en miles de colones -

CODIGO	ORIGEN	CODIGO	APLICACION
1)	Disminución de la subpartida de Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados la cual se considera va a tener remanentes, de acuerdo al comportamiento que ha tenido durante el periodo 2004. Esta disminución se realiza con el fin de dar contenido a la partida de Adquisición Maquinaria y Equipo, subpartida Equipos Varios.		1) Refuerzo a la partida de Adquisición Maquinaria y Equipo, subpartida Equipos Varios. Dicho refuerzo es para la adquisición de una fotocopiadora para uso del Area de Servicios Institucionales, la cual vendria a dar un servicio de fotocopiado generalizado a todo lo concerniente con el Programa de Reconversión Productiva.
	<b>DISMINUIR EGRESOS</b>		<b>AUMENTAR EGRESOS</b>
	7,000.0		7,000.0
0200	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	1000	<b>ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
0229	Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados	1003	Equipos Varios
	<b>TOTAL ORIGEN</b>		<b>TOTAL APLICACION</b>
	<b>7,000.0</b>		<b>7,000.0</b>



**AREA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Licda. Martina Carvajal Z., Coordinadora  
Apartado 2205-1000 San José  
E-mail: marcarv@cnp.go.cr

Teléfono 257 9355 Ext. 221-222  
Fax 233 2035

23 de setiembre del 2004  
A.S.I. No. 371-2004

SUBGET 1108-2004

01-10-2004

Lic. Ana Rosa Castro M.

Ingeniero  
José Rafael Corrales A.  
Sub Gerente General

Estimado señor:

Hace dos años la Institución adquirió dos fotocopiadoras reconstruidas, con las que se ha venido dando el servicio de fotocopiado a sus distintas dependencias. En ese momento sustituían a otras cuya vida útil había llegado a su fin y el cambio representó un verdadero alivio a los problemas que veníamos sufriendo en ese campo.

Un aumento en el uso presupuestado para las mismas hizo que <sup>al</sup> el año, una quedara fuera de servicio, recargándose el trabajo en la otra, que por esta razón, presenta constantes problemas, causando dificultades para brindar un servicio oportuno y de calidad, como lo exigen nuestros usuarios.

Analizando la procedencia de las solicitudes de servicios para fotocopiado, hemos encontrado que, en un 80 % provienen de actividades directas o derivadas del Programa de Reversión Productiva, lo que me motiva a plantearle la posibilidad de financiar la compra de una fotocopiadora nueva con recursos del Fideicomiso 520 CNP-BNCR, la que se destinaría en forma exclusiva al fotocopiado de documentos del Programa de Reversión Productiva, pues para la minoría restante se usaría la ya existente.

SUB GERENCIA GENERAL  
Recibido por: *R. J. C.*  
Fecha: 23 SEP 2004





**AREA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Licda. Martina Carvajal Z., Coordinadora  
Apartado 2205-1000 San José  
E-mail: marcarv@cnp.go.cr

Teléfono 257 9355 Ext. 221-222  
Fax 233 2035

05 de octubre del 2004  
A.S.I. No. 393-2004

Ingeniero  
José Rafael Corrales A.  
Sub Gerente General

Estimado señor:

En adición al oficio ASI 371-2004 del 23-09-2004, sobre la necesidad de adquirir una copiadora para cumplir con un servicio de fotocopiado oportuno y de calidad, específicamente para los documentos del Programa de Reconversión Productiva, me permito realizar la siguiente observación.

En lo que va de este período (enero- setiembre 2004), se han sacado aproximadamente 700.000 copias, que de acuerdo a información suministrada por la Unidad de Impresos, 550.000 copias son producto de documentación referente al Programa de Reconversión Productiva (información basada en las solicitudes de copiado), lo que equivale a un 78.5 % y éstas se han realizado en una copiadora reconstruída, la cual requiere atención técnica al menos dos veces por mes. Producto de la gran cantidad de copiado que se da en la Institución, es que se pretende adquirir con los fondos del Fideicomiso 520 CNP-BNCR la compra de una copiadora nueva y no estar recurriendo a servicios de terceros para cumplir con el servicio oportunamente.

Por ello, es que creo que se justifica plenamente esta compra y así alivianar el fotocopiado restante con la fotocopiadora reconstruída con que cuenta la Institución.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente

CONSEJO NACIONAL DE  
PRODUCCION  
AREA SERVICIOS  
INSTITUCIONALES

C/c: Unidad de Impresos  
consecutivo

**CNP**

Una institución del Sector Agropecuario GEFRENIA GENERAL

Recibido por: *R. Luis C.*  
Fecha: 06 OCT 2004



## DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

2550

Lic. Edgar Marín A., Director  
Apartado..2205-1000 San José

Teléfono 257-9355.Ext.254-223  
Fax233-6527

7 de octubre del 2004  
AEF-184-2004

Ingeniero  
José Rafael Corrales Arias  
Sub-Gerente General  
SU OFICINA

32

Estimado señor:

Para que sea elevado a Junta Administrativa y Junta Directiva, adjunto a la presente le remito la Modificación Externa #1-04 del Fideicomiso 520 BNCR-CNP, solicitada por la Sub-Gerencia General.

La misma contiene los siguientes ajustes:

1. Disminución de la partida Servicios No Personales, subpartida Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados, la cual se considera va a tener remanentes de acuerdo al comportamiento que ha tenido durante el período 2004.
2. Con la anterior disminución se pretende reforzar la partida de Servicio de la Deuda, subpartida de Comisiones. Estas comisiones se pagan mensualmente por concepto de la administración del Fideicomiso 520 BNCR-CNP y se refuerza ya que el Patrimonio del Fideicomiso va en aumento y la comisión que se cancela es porcentual a ese Patrimonio, considerando sobre todo los aportes que falta por realizar por parte del FODESAF al CNP. Este refuerzo obedece a que el monto presupuestado es insuficiente para atender las obligaciones con el Fiduciario y son necesarias para poder concluir el año y evitar sobregiros en dicha subpartida.

Sin otro particular, se suscribe:

*Lic. Edgar Marín Aguilar*  
DIRECTOR

Cc: Secretaría General  
Presidencia Ejecutiva  
Gerencia General  
Auditoría General  
Dirección Adva. Financiera  
Presupuesto

CNP P. Apartado 2205-1000 San José, Costa Rica  
Teléfono 257-9355 Ext. 254-223 Fax 233-6527  
E-mail: fany.y@cnp.ac.cr

Fany.Y

**FIDEICOMISO 520 BNCR-CNP**  
**MODIFICACION EXTERNA No. 1- 04**  
**PRESUPUESTO DE CAJA**  
 -en miles de colones-

CODIGO	CLASIFICADOR	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
--------	--------------	---------------------------

**ORIGEN**

**DISMINUIR EGRESOS** **8,000.0**

<b>0200</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>8,000.0</b>
0229	Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados	8,000.0	

**TOTAL ORIGEN** **8,000.0**

**APLICACION**

**AUMENTAR EGRESOS** **8,000.0**

<b>0300</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>		<b>8,000.0</b>
0308	Comisiones	8,000.0	

**TOTAL APLICACION** **8,000.0**

SESION \_\_\_\_\_ ARTICULO \_\_\_\_\_ INCISO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**DIR. ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

\_\_\_\_\_  
**SUB-GERENTE GENERAL**

**FIDEICOMISO \$20 BNCR-CNP**  
**MODIFICACION EXTERNA No. 1-04**  
**ORIGEN Y APLICACION DE LOS RECURSOS**  
 - en miles de colones -

CODIGO	ORIGEN	CODIGO	APLICACION
1)	Disminución de la subpartida de Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados la cual se considera va a tener remanentes, de acuerdo al comportamiento que ha tenido durante el período 2004. Esta disminución se realiza con el fin de dar contenido a la partida de Servicios No Personales, subpartida de Comisiones, por cuanto el monto presupuestado es insuficiente para atender las obligaciones con el Fiduciario por lo que resta del período 2004.		1) Refuerzo a la sub-partida Comisiones. Estas comisiones se pagan mensualmente por concepto de la administración del Fideicomiso \$20 BNCR-CNP y se refuerza ya que el Patrimonio del Fideicomiso va en aumento y la comisión que se cancela es porcentual a ese Patrimonio. además considerando los aportes que falta por realizar por parte de FODESAF al CNP. Este refuerzo obedece a que el monto presupuestado es insuficiente para atender las obligaciones con el Fiduciario y son necesarias para poder concluir el año y evitar sobregiros en dicha subpartida.-
	<b>(DISMINUIR EGRESOS</b>		<b>AUMENTAR EGRESOS</b>
0200	SERVICIOS NO PERSONALES	0300	SERVICIO DE LA DEUDA
0229	Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados	0308	Comisiones
	<b>TOTAL ORIGEN</b>		<b>TOTAL APLICACION</b>
	<b>8,000.0</b>		<b>8,000.0</b>
			<b>8,000.0</b>
			<b>8,000.0</b>

30 de setiembre del 2004

2783

AG 263 – 04

Ingeniero  
José Joaquín Acuña Mesén  
Presidente ejecutivo

4a

Estimado señor:

A efecto de obtener su aprobación y que sea elevado a conocimiento de la Junta Directiva; le anexo solicitud del Lic. Rafael Sandí, Auditor Interno de la Fábrica Nacional de Licores, a efecto de que le sea aprobada su participación en el IX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna a celebrarse del 27 al 29 de octubre en la ciudad de México.

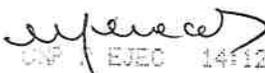
Esta jefatura avala y recomienda dicha participación, ya que capacita adecuadamente al Lic. Sandí, contando así, la Institución con personal altamente competente en esta función tan importante.

Atentamente,



Lic. Allan Arturo Gutiérrez Morales  
**Auditor general**

☐ Lic. Rafael Sandí Fonseca  
Lic. Randall Castro  
Archivo

  
CNP EJEC 14/12 04/10/04

Lic. Allan Arturo Gutiérrez M.  
[auditoria@cnp.go.cr](mailto:auditoria@cnp.go.cr)  
[auditor@cnp.go.cr](mailto:auditor@cnp.go.cr)



# FABRICA NACIONAL DE LICORE

FUNDADA EN 1853  
CENTRAL TELEFONICA 494-0100  
FAX 494-2150 / 494-3652  
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA  
ALAJUELA, COSTA RICA  
www.fanal.co.cr

*Elia María Castro Acuña*  
AUDITORIA GENERAL  
Fecha de recibido 29-09-04  
Hora: 11:20

27 de septiembre de 2004  
AIF 196-04

Licenciado  
Allan A. Gutiérrez Morales  
Auditor General CNP

Estimado señor:

**Asunto: Noveno Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna.**

El suscrito ha sido invitado al Noveno Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna a celebrarse en México los días 27, 28, 29 de octubre del año en curso, (**documento adjunto**).

Dicha actividad denominada "**La Auditoría Interna y Gobierno Corporativo**", está siendo promovida de una manera especial por la Federación Latinoamericana de Auditoría Interna y por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.

A propósito de los recientes escándalos financieros a nivel mundial y la promulgación del Acta Sarbanes-Oxley, en los Estados Unidos, han puesto presión adicional sobre los profesionales de la Auditoría, el Control y el Aseguramiento de la Tecnología de Información (TI), para identificar oportunamente el fraude y otras irregularidades. Dentro del contexto de estas presiones externas, los esquemas de Gobierno Corporativo y Administración de Riesgos en las Empresas (ERM por sus siglas en Inglés), han surgido como una valiosa herramienta para establecer objetivos organizacionales, identificar y catalogar riesgos y oportunidades, determinar las mejores respuestas y supervisar la eficacia del proceso y de sus componentes en el transcurso del tiempo.

En este contexto de cambio dinámico en la forma de hacer negocios, distintos acontecimientos han provocado un fuerte impacto en la comunidad mundial a partir de la caída de empresas de renombre y firmas cuya responsabilidad era el control y la supervisión directa,

02490



## FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853  
CENTRAL TELEFONICA 494-0100  
FAX 494-2150 / 494-3652  
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA  
ALAJUELA, COSTA RICA  
[www.fanal.co.cr](http://www.fanal.co.cr)

todo lo cual demanda de los profesionales de Auditoría Interna mayores atributos de competencias, orientándolos a ser proactivos en la adopción de prácticas exitosas en beneficio de las organizaciones a las cuales sirven. Algunos de los temas que se tratarán son los siguientes:

- ❖ Auditoría basada en riesgos.
- ❖ Código de mejores prácticas corporativas.
- ❖ Aseguramiento de calidad en la Auditoría Interna (QAR).
- ❖ Aplicación de la Tecnología de Información en la prevención y detección de fraudes.
- ❖ Desafíos en la aplicación de la ley SarBanes - Oxley.
- ❖ Tendencias de la Auditoría Interna.
- ❖ Normas y prácticas de la Auditoría Interna.
- ❖ Control y Auditoría de las Gestión Pública.
- ❖ Auditor Interno ante el fraude y la corrupción.
- ❖ Etc.

Como se evidencia, la materia a tratar es de actualidad y muy importante dentro de la voluntad por el desarrollo profesional de la función de Auditoría Interna, que estoy seguro usted propicia como coadyuvante en el mejoramiento del Control Interno Institucional.

Estimo que el presente congreso de Auditoría Interna es un medio idóneo para la transferencia de las más avanzadas prácticas y las tendencias mundiales de la profesión, mediante la transmisión de experiencia y el examen de los cambios que se observan en un mundo cada vez más globalizado y competitivo, donde el Auditor Interno debe cumplir su papel de coadyuvante en el aumento del valor agregado al producto o servicio que ofrece la Institución o empresa a la cual sirve.



# FABRICA NACIONAL DE LICORE

FUNDADA EN 1853  
CENTRAL TELEFONICA 494-0100  
FAX 494-2150 / 494-3652  
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA  
ALAJUELA, COSTA RICA  
www.fanal.co.cr

Por la importancia de los temas a tratar y la modernización de la Auditoría, estimo conveniente elevar a conocimiento de Junta Directiva lo correspondiente, con la finalidad de que el suscrito asista al Congreso citado en representación de FANAL, asumiendo la Fábrica el coste del Congreso, el transporte aéreo y viáticos para aproximadamente 5 días.

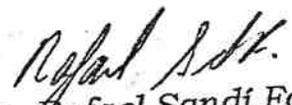
El costo aproximado de la inversión es el siguiente:

Concepto	Costo
Valor tiquete aéreo	\$ 477
Viáticos por aproximadamente	738
Valor de la inscripción	350
<b>Total</b>	<b>\$1.565</b>

- Incluye boleto aéreo e impuestos de entrada y salida de México.

Adjunto Informe Mensual de Presupuesto al 31 de agosto del 2004, emitidos por el Área Financiera, en el que se evidencia el disponible actual de las partidas Gastos de Viaje al Exterior (viáticos) y Transporte al Exterior.

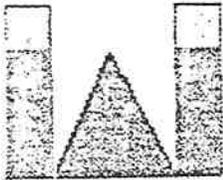
Atentamente,

  
Lic. Rafael Sandí Fonseca  
Auditor Interno



Anexo: Documentos

Sch.



Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica  
Afiliado a The Institute of Internal Auditors, Inc.

Página Web: [www.iaicr.or.cr](http://www.iaicr.or.cr) E-mail: [iaicr@ice.co.cr](mailto:iaicr@ice.co.cr)



01 de setiembre de 2004  
IAI-276-2004

**Señores  
Junta Directiva  
Consejo Nacional de Producción  
Presente**

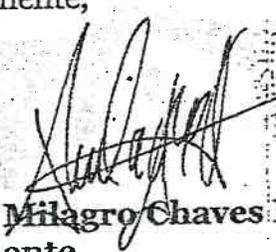
Estimados señores:

El Instituto de Auditores Internos de México, en conjunto con la Federación Latinoamericana de Auditores Internos son los encargados de organizar y llevar a cabo el "IX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna", (IX CLAI), bajo el lema "Auditoría Interna y Gobierno Corporativo". Evento que tendrá lugar en la Ciudad de México D.F., del 27 al 29 de octubre del presente año.

El objetivo principal del Congreso, es el dotar de nuevos conocimientos a los profesionales de Auditoría Interna, mediante temas novedosos cuyos contenidos son de muy alto nivel, a cargo de destacados expertos internacionales en el área de la Auditoría Interna.

Considerando lo anterior y aprovechando que será una excelente oportunidad para el intercambio de conocimientos entre los participantes, les instamos a promover la participación de personal del nivel superior de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Producción y la Fábrica Nacional de Licores, en tan importante evento de actualización profesional.

Atentamente,

  
**María Milagro Chaves Barrantes, Master.  
Presidente  
Instituto de Auditores Internos de Costa Rica**

Cc: Lic. Rafael Sandí Fonseca, Auditor Interno FANAL ✓  
Lic. Allan Gutiérrez, Auditor Interno CNP  
Archivo

**" POR UNA MAYOR IDENTIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN "**

Apartado Postal 11778-1000, San José, Costa Rica  
Tel/fax: 241-02-78

INFORME MENSUAL DE PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO  
AL 31 de Agosto del 2004  
AUDITORIA INTERNA

FABRICA NACIONAL DE LICORES  
SISTEMA.: PRESUPUESTO DE GASTOS 2004  
PERIODO: 01/01/2004 AL: 31/08/2004

CODIGO PRESUP.	DESCRIPCION DEL CODIGO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES DEL PERIODO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EGRESOS ANTERIORES	EGRESOS DEL MES	EGRESOS ACUMULADOS
10 02 01	SERVICIOS PERSONALES.....	48,930,190.00	(259,702.62)	48,670,397.38	(26,608,131.96)	(3,367,975.34)	(29,976,107.30)
10 02 0101	SUARIOS BASICOS.....	15,985,200.00	0.00	15,985,200.00	(9,009,238.18)	(1,360,864.96)	(10,370,123.14)
10 02 0102	ANUALIDADES.....	11,079,500.00	0.00	11,079,500.00	(6,244,110.12)	(934,536.75)	(7,178,646.87)
10 02 0103	DECIMO TERCER MES.....	3,762,500.00	(20,000.00)	3,742,500.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0106	TIEMPO EXTRAORDINARIO.....	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0108	RECARGO DE FUNCIONES.....	115,500.00	0.00	115,500.00	0.00	6.00	0.00
10 02 0110	OTROS INCENTIVOS.....	12,715,200.00	0.00	12,715,200.00	(7,166,270.42)	(1,072,553.63)	(8,238,824.05)
10 02 0112	PERSONAL TRANSITORIO.....	117,700.00	0.00	117,700.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0113	COMPENSACION DE VACACIONES.....	2,126,900.00	0.00	2,126,900.00	(1,480,128.00)	0.00	(1,480,128.00)
10 02 0117	SALARIO ESCOLAR.....	2,948,100.00	(239,702.62)	2,708,397.38	(2,708,385.24)	0.00	(2,708,385.24)
10 02 02	SERVICIOS NO PERSONALES.....	3,626,200.00	0.00	3,626,200.00	(400,446.00)	(750.00)	(1,011,196.00)
10 02 0210	SERVICIOS PUBLICOS.....	303,000.00	0.00	303,000.00	(6,970.00)	0.00	(6,970.00)
10 02 0214	OTROS SERVICIOS PUBLICOS.....	60,000.00	0.00	60,000.00	(5,475.00)	(750.00)	(6,225.00)
10 02 0215	GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR.....	925,000.00	0.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0216	GASTOS DE VIAJE DENTRO DEL PAIS.....	535,000.00	0.00	535,000.00	(88,301.00)	0.00	(88,301.00)
10 02 0218	TRANSPORTE DE O. PARA EL EXTERIOR.....	575,000.00	0.00	575,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0219	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS.....	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0220	PAGO DE KILOMETRAJE.....	92,000.00	0.00	92,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0221	SEGURO DE DANOS.....	79,200.00	0.00	79,200.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0225	MAN. Y REP. MOB. ED. DE OFIC.....	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0228	MAN. REP. DE VEHICULOS.....	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0240	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES.....	82,000.00	0.00	82,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0241	DESARROLLO SIST. INFORMACION.....	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 03	SERVICIO DE LA DEUDA.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10 02 04	MATERIALES Y SUMINISTROS.....	1,130,000.00	0.00	1,130,000.00	(116,338.00)	0.00	(116,338.00)
10 02 0401	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.....	268,000.00	0.00	268,000.00	(10,000.00)	0.00	(10,000.00)
10 02 0405	OTROS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.....	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0411	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON.....	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0413	IMPRESOS Y OTROS.....	80,000.00	0.00	80,000.00	(80,000.00)	0.00	(80,000.00)
10 02 0415	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.....	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0422	REPUESTOS EQUIPO DE TRANSPORTE.....	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0426	REPUESTOS ED. DE OFIC. Y OTROS.....	58,000.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 0427	UTILES Y MAT. DE OFICINA.....	50,000.00	0.00	50,000.00	(25,438.00)	0.00	(25,438.00)
10 02 0437	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS.....	55,000.00	0.00	55,000.00	(900.00)	0.00	(900.00)
10 02 06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	17,466,300.00	(87,200.00)	17,379,100.00	(7,877,754.06)	(669,275.31)	(8,547,029.37)
10 02 0601	SECTOR PUBLICO DE SERVICIO.....	11,517,700.00	(61,200.00)	11,456,500.00	(6,088,035.67)	(411,372.57)	(6,499,406.24)
10 02 06011	CUOTA C.C.S.S.....	6,323,500.00	(33,600.00)	6,289,900.00	(3,345,604.04)	(224,422.83)	(3,568,026.87)
10 02 06012	CUOTA I.M.A.....	677,500.00	(3,600.00)	673,900.00	(358,233.85)	(24,044.73)	(382,278.58)
10 02 06013	CUOTA T.M.A.S.....	2,258,400.00	(12,000.00)	2,246,400.00	(4,194,158.06)	(80,151.23)	(1,274,299.25)
10 02 06014	CUOTA R.H.A.S.....	225,800.00	(1,200.00)	224,600.00	(119,150.22)	(8,274.06)	(127,464.28)
10 02 06017	CCSS-REG-ORLTG-PENS.....	677,500.00	(3,600.00)	673,900.00	(357,619.87)	(24,826.09)	(382,445.96)
10 02 06018	CCSS-FONDO CAP. LAB.....	1,355,000.00	(7,200.00)	1,347,800.00	(715,237.63)	(49,653.63)	(764,891.26)
10 02 0603	SECTOR PRIVADO.....	5,722,800.00	(24,800.00)	5,698,000.00	(1,670,328.73)	(249,888.90)	(1,920,215.63)

10 02 0690	SECTOR PRIVADO	3,698,000.00	(1,570,356.73)	(249,888.90)	(1,929,215.63)
10 02 06032	AUXILIO POR INCAPACIDAD	1,057,000.00	0.00	0.00	0.00
10 02 06034	APORTE ASOCIACION SOLIDARISTA	2,394,600.00	(981,137.41)	(126,700.98)	(1,087,848.39)
10 02 06036	FONDO DE VIVIENDA, GARANTIAS Y JUBILACIONES	2,246,400.00	(709,179.32)	(123,187.92)	(832,367.24)
10 02 0694	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	225,200.00	(119,393.66)	(8,013.84)	(127,407.50)
10 02 06041	CUOTA BANCO POPULAR	225,800.00	(119,393.66)	(8,013.84)	(127,407.50)
10 02 10	MAGNANIMA MOB. Y EQUIPO	800,000.00	(6,000.00)	0.00	16,000.00
10 02 1007	LIBROS	25,000.00	(6,000.00)	0.00	16,000.00
10 02 1009	MAGNANIMA Y EQUIPO DIVERSO	800,000.00	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTALES:		71,630,697.38	(34,708,670.02)	(4,038,000.65)	(38,746,670.67)